



**DEL OBTARTO. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE.**

Segun quanto esta Carta de Privilegio
y Confirmacion. Ocurrió. Como Nos Don Felipe
y Quinto. deese nombre por la Gracia de Dios Rey
de Castilla, de Leon, de Aragon. de las dos Sicilias de Cerdeña
de Salern, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia,
de Barçena, de Mallorca, de Sevilla, de Hendera
de Cordova, de Coruega de Murcia, de Saen, de
los Algarves, de Algeziras, de Gibraltar, de las Islas
de Canaria, de las Indias Orientales, Occidentales,
y Mar y Tierra firme, del mar Oceano, Arcebispo que
de Austria, duque de Borgoña de Brabante príncipe
Conde de aburgos de flandes, Guob y Barcelona
Senor de Sicilia y de molina &c. O. Ina via
Redula sobrela Orden que es dadas para que los
mexico de quexuan. de nuevo el obispo de
Puzamino que fueren necesarios para la Causa
y Púdelos Privilegios que dadas se confirmaron
por la Carta yacuerdos. O. dos Redulas